

FICHA TECNICA



**Nayarit**  
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

*Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)*

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
<b>Rehabilitación de instalaciones en el centro de reinserción social Venustiano Carranza ubicado en el municipio de Tepic, Nayarit.</b>	Tepic	Tepic	2025010441
Unidad responsable		Datos del administrador	
		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA
		Cargo	Director General de Planeación y Control Presupuestal
		Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842
		Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
<p><b>Eje Rector: ER3</b> Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar.</p> <p><b>Eje General: ER3-7-</b> Infraestructura y ordenamiento territorial.</p> <p><b>Objetivo General ER3-7.3-</b> Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones</p>		<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p> <p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión x</i></p>	



**Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)**

de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

**Estrategia Vinculante ER3-7.3.3.**

Desarrollar y publicar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como el Programa de Ordenamiento Ecológico para el Estado de Nayarit.

**Indicador estratégico**

Variación porcentual de edificios y espacios públicos con trabajos de conservación o mantenimiento ejecutados.

**Análisis de la situación actual**

El Centro de Reinserción Social (CERESO) Venustiano Carranza, ubicado en Blvd. Tepic-Xalisco, Col. Moctezuma, Tepic, enfrenta desafíos crónicos de sobrepoblación y hacinamiento. Construido para 700 internos, alberga actualmente alrededor de 2,500, lo que genera tensiones y riesgos de seguridad. En septiembre de 2025, ocurrió una riña que resultó en tres muertes, lo que llevó a operativos de seguridad para recuperar el control. El gobierno estatal ha propuesto su reubicación para abordar estos problemas, mientras se mantienen actividades cívico-deportivas, como conmemoraciones de la Revolución Mexicana, y se restablecen visitas familiares. A pesar de remodelaciones previas (como en 2022), persisten necesidades de dignificación para respetar derechos humanos y promover reinserción.

**Análisis de la situación con Proyecto**

Esta obra forma parte del Programa Sectorial de Dignificación del Sistema Penitenciario del Gobierno del Estado de Nayarit, con clave 25132 F y un presupuesto total de \$10,573,265.72 MXN (incluyendo IVA al 16%). El proyecto se enfoca en la rehabilitación y mejora de espacios exteriores, deportivos y de acceso dentro del centro penitenciario, con énfasis en accesibilidad, seguridad, recreación y manejo eficiente de aguas pluviales. Las intervenciones se dividen en cinco secciones principales, basadas en el desglose presupuestal completo:

- Andador (A): Incluye preliminares como demolición de banqueta de hasta 0.90 m de ancho y 35 cm de espesor (35.42 m<sup>2</sup> a \$259.84/m<sup>2</sup>), relleno con material inerte (tezontle) compactado al 90% Proctor (18.08 m<sup>3</sup> a \$709.76/m<sup>3</sup>), construcción de guarniciones de concreto f'c=150 kg/cm<sup>2</sup> armadas con varillas No. 3 y grapas No. 2 (301.38 m a \$763.07/m), firme de concreto de 10 cm con


**Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)**

mallas electrosoldadas ( $180.83 \text{ m}^2$  a  $\$748.10/\text{m}^2$ ), y rampas con pendiente al 5% (30 m total a  $\$694.25/\text{m}$ ). Subtotal:  $\$408,116.45 \text{ MXN}$ .

- Acceso Ambulancia (B): Terracerías con trazo y nivelación ( $608.68 \text{ m}^2$  a  $\$13.41/\text{m}^2$ ), excavación en cajas ( $352.74 \text{ m}^3$  a  $\$138.01/\text{m}^3$ ), relleno de subrasante compactado al 95% AASHTO ( $166.40 \text{ m}^3$  a  $\$677.89/\text{m}^3$ ), mejoramiento con base hidráulica ( $138.15 \text{ m}^3$  a  $\$1,219.52/\text{m}^3$ ), riego de impregnación asfáltica ( $608.68 \text{ m}^2$  a  $\$71.28/\text{m}^2$ ), carpeta asfáltica PG 64-22 de 5 cm ( $33.70 \text{ m}^3$  a  $\$7,063.61/\text{m}^3$ ), y piso de concreto rayado  $f'c=150 \text{ kg/cm}^2$  ( $211.44 \text{ m}^2$  a  $\$623.44/\text{m}^2$ ). Subtotal:  $\$756,808.95 \text{ MXN}$ .

- Trotapista (C): Terracerías similares ( $385.77 \text{ m}^2$  de trazo,  $142.15 \text{ m}^3$  excavación,  $77.11 \text{ m}^3$  mejoramiento base, riego impregnación y carpeta asfáltica de 3 cm en  $11.57 \text{ m}^3$ ), guarniciones de concreto armadas con varillas 3/8" y estribos 1/4" ( $121.84 \text{ m}$  a  $\$882.15/\text{m}$ ), y pintura demarcatoria amarilla para áreas de juego ( $222.35 \text{ m}$  a  $\$53.78/\text{m}$ ). Subtotal:  $\$347,491.29 \text{ MXN}$ .

- Cancha Fútbol 7 (D): Terracerías ( $1,749 \text{ m}^2$  trazo,  $75.09 \text{ m}^3$  excavación,  $370.47 \text{ m}^3$  mejoramiento base), borde de concreto armado  $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$  con varillas 3/8" y estribos 1/4" ( $172 \text{ m}$  a  $\$1,329.83/\text{m}$ ), instalación de pasto sintético MVGRASS TN22™ con relleno de arena sílica 20/40 ( $20 \text{ kg/m}^2$ ) y caucho granulado ( $10 \text{ kg/m}^2$ ) ( $1,749 \text{ m}^2$  a  $\$635.58/\text{m}^2$ ), cancelería con malla ciclónica cal. 10.5 ( $168 \text{ m}$  a  $\$591.42/\text{m}$ ), puerta de dos hojas (1 pza a  $\$2,365.68$ ), red nylon 2"x2" con protección UV ( $1,032 \text{ m}^2$  a  $\$41.14/\text{m}^2$ ), estructura perimetral de PTR 2"x2" cal. 14 ( $2,240.70 \text{ kg}$  a  $\$93.20/\text{kg}$ ), porterías con postes verticales de malla ciclónica (2 pzas a  $\$15,649.20 \text{ c/u}$ ), e iluminación con postes solares LED de 10 m (12 pzas a  $\$2,366.68 \text{ c/u}$ ). Incluye drenaje pluvial con canalones de lamina, bajantes PVC, bocas de tormenta y rejillas. Subtotal:  $\$3,182,893.02 \text{ MXN}$ .

- Cubierta Cancha Frontón (E): Preliminares con demolición de piso ( $410.03 \text{ m}^2$  a  $\$259.84/\text{m}^2$ ), cimentación con zapatas de concreto  $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$  ( $26.14 \text{ m}^3$  a  $\$1,219.52/\text{m}^3$ ), anclas y placas base de acero A-36 (incluidas en estructura), estructura metálica con perfiles HSS, ángulos y monten (más de  $18,000 \text{ kg}$  total a  $\$93.20/\text{kg}$ ), lámina galvanizada R-101 cal. 26 ( $889.84 \text{ m}^2$  a  $\$635.58/\text{m}^2$ ), paneles de malla ciclónica (10 pzas a  $\$591.42 \text{ c/u}$ ), piso de concreto pulido  $f'c=150 \text{ kg/cm}^2$  con pintura acrílica verde ( $377.55 \text{ m}^2$  a  $\$623.44/\text{m}^2$ ), iluminación solar LED (6 pzas a  $\$2,366.68 \text{ c/u}$ ), instalación pluvial (canalones, bajantes PVC 6", bocas de tormenta y rejillas), y reubicación de tanque de gas estacionario con tubería de cobre ( $15 \text{ m}$  a  $\$763.07/\text{m}$ ). Subtotal:  $\$4,419,574.53 \text{ MXN}$ .

El proyecto utiliza materiales durables como concreto  $f'c=150-250 \text{ kg/cm}^2$ , mallas electrosoldadas 6x6-10/10, asfalto compactado al 95% Marshall, pasto sintético con garantía de 10 años, estructuras de acero A-36/A-50 con pintura anticorrosiva, tubería PVC sanitaria y luminarias solares LED de 100W. Se prioriza compactación al 90-100% Proctor, curado de concreto por 7 días, pruebas de hermeticidad en drenajes y garantías de 5-10 años. La ejecución involucra mano de obra calificada, equipo mecánico (bailarinas, vibradores, grúas) y cumplimiento de normas como AASHTO, N-CTR-CAR y NOM-001-SEMARNAT-2021 para manejo ambiental.





*Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)*

ayuntamientos o con los particulares, conforme a las leyes y reglamentos de la materia; VI. Establecer normas y lineamientos generales en materia de obra pública; VII. Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de obra pública, a que deben sujetarse los sectores público, social y privado; VIII. Coadyuvar con las autoridades competentes, en la conservación de zonas arqueológicas, sitios históricos de interés cultural y zonas típicas o de belleza natural, así como en la ejecución de obras públicas; IX. Expedir las bases a que deban sujetarse los concursos para la ejecución de las obras a su cargo, así como adjudicarlas, cancelarlas y vigilar el cumplimiento de los contratos que celebre conforme a la normatividad vigente; X. Participar conforme a la normatividad en los asuntos de expropiación, ocupación temporal, limitación de dominio y por concepto de derecho de vías de jurisdicción estatal.

**Factibilidad técnica:**

La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos de construcción y rehabilitación de edificios que le competen, así como de llevar acabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.

**Factibilidad económica:**

El presupuesto de \$10.57 millones MXN es financiado por el gobierno estatal (Ejercicio 2025), con desglose detallado por partidas que prioriza eficiencia, como el uso de materiales locales y mano de obra regional para minimizar costos de transporte. Representa una inversión razonable para un centro con alta población, potencialmente ahorrando costos a largo plazo en mantenimiento y seguridad, ya que proyectos similares en México, como la implementación de sistemas de captación de agua en prisiones de la CDMX, han demostrado ahorros en finanzas públicas al reducir gastos operativos en agua y energía. En el contexto nacional, las reformas al sistema de justicia penal en México han buscado mejorar la eficiencia judicial y reducir la sobrepoblación, lo que podría generar ahorros estimados en miles de millones de pesos al disminuir la reincidencia y los costos asociados a prisiones saturadas. Además, modelos de asociaciones público-privadas (APP) en América Latina, incluyendo México, han demostrado que inversiones en infraestructura penitenciaria pueden ser rentables, con retornos a través de empleos generados (alrededor de 200-300 puestos temporales en construcción para proyectos de esta escala) y reducción de costos por interno, que en México ronda los \$200,000 MXN anuales por persona recluida. Incluye optimizaciones como luminarias solares para reducir gastos operativos en electricidad hasta un 30-40% a mediano plazo, alineándose con tendencias globales donde la rehabilitación penitenciaria se ve como una inversión en prevención del crimen, con beneficios económicos como menor carga en presupuestos públicos por reincidencia.

**Factibilidad antropológica y/o ambiental:**

Incluye sistemas de drenaje pluvial para manejar escorrentías y prevenir inundaciones, uso de pasto sintético que ahorra agua (evitando riego constante en un clima subtropical como el de Tepic), y materiales con protección UV para durabilidad, reduciendo la necesidad de reemplazos frecuentes y minimizando residuos. Sin embargo, la construcción genera residuos (excavaciones de más de 570 m<sup>3</sup> totales, demoliciones de 445 m<sup>2</sup>) y emisiones por maquinaria, aunque se compactan rellenos al



**Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)**

90-100% Proctor y se retiran materiales a bancos autorizados, cumpliendo con normas como AASHTO y NOM-001-SEMARNAT-2021 para manejo ambiental. Proyectos similares en México, como la rehabilitación con captación de agua en prisiones de la CDMX, han demostrado beneficios ambientales al promover resiliencia climática y reducir desperdicios hídricos, contribuyendo a la sostenibilidad en entornos penitenciarios. La incorporación de luminarias solares LED reduce el consumo energético y emisiones de CO2, alineándose con prácticas sostenibles que no solo mitigan impactos durante la construcción (como contaminación por polvo y ruido en un área urbana), sino que fomentan la rehabilitación mediante entornos más saludables, evitando problemas como contaminación del agua y aire que afectan a prisiones mexicanas [OBJ] [OBJ]. En general, minimiza impactos en un entorno con vulnerabilidades como inundaciones estacionales en Nayarit, promoviendo un balance entre desarrollo y conservación.

- **Antropológica:** Desde una perspectiva antropológica, la obra considera el contexto cultural y social de los internos en Nayarit, región con poblaciones indígenas como huicholes y coras, promoviendo espacios que facilitan la reintegración cultural y el respeto a identidades diversas. En México, estudios etnográficos destacan cómo las prisiones configuran “mundos morales” donde los internos reconstruyen su identidad post-liberación, y proyectos de rehabilitación como este apoyan programas que incorporan elementos culturales locales para reducir el estigma y fomentar lazos comunitarios. La mejora de instalaciones deportivas y recreativas alinea con enfoques antropológicos que ven la prisión no solo como castigo, sino como espacio de transformación social, especialmente para mujeres y niños en el sistema (como en centros mexicanos donde la infraestructura influye en el desarrollo socioemocional). Esto contribuye a romper ciclos de criminalidad mediante reinserción sensible al contexto nayarita, donde sobrepoblación obstaculiza la reintegración cultural, y programas como Reinserta enfatizan la readaptación social para una sociedad más inclusiva

**Factibilidad social:**

La obra promueve la reinserción social mediante espacios deportivos y recreativos que facilitan la reeducación y el desarrollo integral de los internos, reduciendo la reincidencia delictiva, que en México se estima en torno al 33-35% según datos recientes. El propósito fundamental es proteger a la sociedad contra el crimen mediante la retención y custodia de los delincuentes, mientras se busca la reinserción a través de programas de educación y capacitación para el trabajo, que permiten a los internos adquirir habilidades para proveer sus necesidades al ser liberados. Los servicios de salud y deporte, como la cancha de fútbol 7 y la trotapista, fomentan un desarrollo pleno, mejorando la salud física y mental, y reduciendo comportamientos violentos según estudios que muestran que la participación en actividades deportivas en prisiones disminuye significativamente los delitos graves. Actividades culturales y visitas familiares se ven apoyadas por infraestructuras accesibles, fomentando vínculos con la comunidad. Una infraestructura adecuada garantiza el respeto a los derechos humanos, alineándose con indicadores de desarrollo social y programas estatales como el de Dignificación del Sistema Penitenciario, que incluye enfoques de género y eventos como “Hip-hop por la Paz” en centros nayaritas. Beneficia indirectamente a familias y personal al crear entornos más seguros y accesibles.

**Calendario fiscal e inversión**

FICHA TECNICA



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Ejercicio fiscal	Inversión \$ 10,573,265.72	
2025	\$ 10,573,265.72	
Total:	\$ 10,573,265.72	
<b>Costos y gastos asociados</b>		
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)	
(\$0.0)	(\$0.0)	
<b>Costo total del PPI: \$ 10,573,265.72</b>		
<b>Fuentes de Financiamiento</b>		
Federal / %		
Estatad / 100%	\$ 10,573,265.72	
Municipal / %		
Otra fuente de financiamiento / %		
<b>Metas físicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Obra</li> </ul>		
<b>Beneficios esperados:</b>		
<p>Esta rehabilitación fortalece el sistema penitenciario estatal al mejorar instalaciones en un centro clave de Tepic, promoviendo la reinserción social a través de áreas deportivas que fomentan la salud física y mental de los internos, reduciendo potencialmente la reincidencia delictiva y contribuyendo a una sociedad más segura a largo plazo. Al proporcionar herramientas como programas deportivos, que según evidencias facilitan la adaptación al centro y mejoran el comportamiento, se espera que los infractores respeten la ley al ser liberados, alineándose con ejes de reinserción en Nayarit como capacitación laboral y actividades culturales. Contribuye a la seguridad pública al mitigar riesgos de hacinamiento y violencia, como la riña reciente. Económicamente, genera empleos temporales en construcción y optimiza recursos públicos. Socialmente, alinea con esfuerzos de dignificación, beneficiando a familias de internos y al personal penitenciario, y fomentando una sociedad más inclusiva y segura en Nayarit.</p>		

FICHA TECNICA



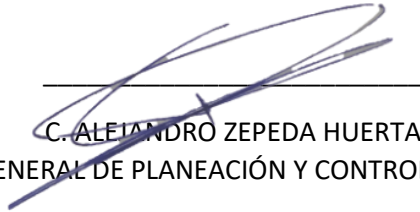
*Nayarit*  
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

*Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)*

Rango de inversión en el programa o proyecto
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS x
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)
VPN (Valor presente neto):
TIR ((Tasa interna de Retorno):
CAE (Costo Anual Equivalente):
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):

---



C. ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL